Año XIX

EL DIA DE PALENCIA

Núm. 5899

Número suelto 5 céntimos — Palencia: Viernes 26 de Junio de 1908 — Teléfono número 8

LA NIÑA

ANGELITA DE LA HOZ IZQUIERDO

SUBIÓ AL CIELO EN VILLAHERREROS

EL DIA 23 DE JUNIO DE 1908

Á LOS 28 MESES DE EDAD

Sus desconsolados padres Tomás y Dionisia, hermana Teresa, abuelo, tios, primos y demás familia,

Participan á sus amigos tan sensible pérdida.

ANUNCIOS PREFERENTES

DOCTORES ALVARADO Y ALVAREZ

OCULISTAS

Consulta diaria en Palencia, de once á una.

Barrionuevo, 29, 2.º

Venta

En el sitio más pintoresco y cercano á la población se vende un majuelo con plantación de vides americanas y del país, con bonita casa, bien construida y dos tierras colindantes sembradas de cebada; en esta imprenta informarán.

Máquinas de escribir

á 175 pesetas Sencilla y robusta como las que valen 800 pesetas. Se puede ver funcionar.—Francisco Gallego Zamora, Mayor pral., núm. 74.

Sociedad general Azucarera de España

Esta Sociedad anuncia concurso para la venta del material inutil existente en la fábrica de Villamuriel.

Las cantidades y clases se consignan en el pliego de condiciones que está de manifiesto en las oficinas centrales y en las Direcciones regionales.

Las proposiciones para la compra se admiten hasta el día 22 de Julio próximo á la una de la tarde en Madrid, Alarcón, 3, y en las Direcciones regionales de Barcelona, Gijón, Granada y Zaragoza.

Madrid 20 de Junio de 1908.—El secretario, *J. Guillén Sol.*

Venta de bocoyes vacios

Se hace de una buena partida en condiciones ventajosas, en Santander. Dirigirse á los señores P. de la Torre y Compañía, S. en C., en dicha capital.

Vino de cosechero

Desde el lunes 22, se vende clarete y tinto, en la bodega de don Manuel Junco, Mayor antigua, núm. 82, (Santo San Pedro)

LA BODEGUILLA

á 25 céntimos litro.

Huerta

Se arrienda en esta ciudad una de cabida de cinco obradas, con casa y hortalizas, en el término de Escuchagallos ó Rosal; para tratar con su dueño que vive calle Mayor principal, núm. 238.

EL DIA DE PALENCIA

ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ESTA PROVINCIA

Precios de suscripción

PALENCIA.	Mes.	1 ptas.
	Año.	10 »
FUERA.	Trimestre.	4 »
	Semestre.	7'50 »
	Año.	14 »

En combinación con LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA 12 pesetas semestre

Las suscripciones por año en la capital se pagan adelantadas.

COMUNICADOS

En 3.ª plana á 25 céntimos línea

PAGOS ADELANTADOS

Además todo anuncio pagará 10 céntimos por concepto de timbre.

ANUNCIOS

En 1.ª plana á 12 céntimos línea

En 3.ª » á 8 » »

En 4.ª » á 6 » »

reclamos entre las noticias 15 cents. linea

EL PROGRESO DE PALENCIA

Más sobre el asunto de la estación de Venta de Baños

Sr. Director de EL DIA DE PALENCIA

Muy señor mío y de mi consideración más distinguida: Con la generosidad que es en usted carasteristica, ofrece acoger en las columnas de su ilustrado diario cuantas manifestaciones quieran expresarse. Supongo me dispensará que abusando de su hospitalidad, haga algunas ligeras manifestaciones y le anticipe las más rendidas gracias su afectísimo s. s. q. b. s. m.

J. Z. B.

Un acontecimiento inusitado, que debe llenar de júbilo á cuantos sientan y amen en algún tanto á Palencia, ha tenido lugar en el día de ayer, al aparecer en su periódico la grata nueva de la instalación en esta capital de la bifurcación general de las líneas del ferrocarril del Norte, haciendo desaparecer la estación de Venta de Baños, causando esta noticia entusiasmo en unos y verdadera estupefacción en todos los que tuvieron conocimiento de tan sensacional noticia.

El asunto de la estación de Venta de Baños que hasta ahora se había dejado en un abandono irritante, viene á resurgir de nuevo y á crear nuevas ilusiones que por esta vez creo y aseguro que así ha de suceder no han de quedar desvanecidas, que nuestro ideal y nuestros sueños dorados y nuestra constante pesadilla, en tiempo no lejano va á ser un hecho, según se desprende de la lectura de la exposición dirigida al ministerio de Fomento por el representante en Cortes de esta ciudad don Abilio Calderón Rojo.

Este asunto, es la aurora de la resurrección que tiende su manto protector hacia esta ciudad postergada por ofuscaciones que no son del momento aquilatar, pues no cabe más que olvidar lo pasado y prepararnos á luchar hasta conseguir mejora tan importante.

Hay que sacudir el estado de inercia y parasitismo en que nos encontramos para dar paso á resoluciones que nos encumbren y enaltezcan y que sean de admirar por nuestras generaciones venideras, y es muy poco lo que tenemos que hacer, con solo seguir paso á paso el camino trazado por don Abilio Calderón, al que hay que prestarle todo nuestro apoyo moral y material si preciso fuere, hemos cumplido nuestra misión. Se nos presenta ocasión para extirpar la decadencia en que se encuentra nuestra querida ciudad, hay que poseerse de un buen deseo (el que creo existe) hay que abrigar la esperanza de que puede ser un hecho lo que siempre ha sido y sigue siendo éste, tema tan escabroso, que hay que vencer á toda costa y á todo sacrificio, pues por lo que se ve no es imposible ver realizado nuestro grandioso ideal.

Del patriotismo de todos ha de decidirse seguramente el porvenir de Palencia, pero con empeño tenaz y colectivo se llegará á conseguir nuestro intento que ha de producir ventajas incalculables, así como la prosperidad y engrandecimiento de esta ciudad.

No he de culpar á los políticos que rigieron ó representaron á ésta tiempo atrás, no he de culpar á los palentinos, pero sí he de culpar á los Gobiernos que antecedieron al actual, por no cumplir con su deber, por no hacer cumplir las leyes que dictaron.

Hoy de lo que se trata no es de un proyecto que ha de someterse á estudio y á largo expedienteo, ni lo que se pide es un imposible; se pide solamente hacer que se cumpla la ley dictada en 8 de Agosto de 1873.

¿Puede haber algún contrario á esta justísima aspiración? Me atrevo á responder por todos que no, antes al contrario, sé que todos, sea cualquiera el campo donde militen, queremos esta reforma tan trascendental y no la hemos de dejar por necios convencionalismos como *in illo témpore*.

Como el ave fénix, que, según cuentan, nace de sus propias cenizas, así don Abilio Calderón, ha resucitado después de 35 años y de su propio nido la traida de la estación de Venta de Baños á Palencia.

No creo que haya quien imagine que al señor Calderón guíe ningún fin egoista, pues pruebas viene dando de su cariño y amor hácia su querido Palencia, de todos es conocido el interés que demuestra y máxime en las actuales circunstancias porque atraviesa en la ocasión presente, en que sobreponiéndose al agudo dolor y pena que le embarga la traidora y cruel enfermedad de su entrañable hermano don Valentín, lo sacrifica todo en aras de la ciudad. De sus actos se desprende única y exclusivamente que no aspira más que al engrandecimiento y bienestar de Palencia. La empresa que en la actualidad acomete es tan grande que quien pretendiera entorpecerla sería un malvado, un mal hijo de su madre la pátria chica que no merecería otra cosa que la de ser condenado al más profundo desprecio.

Así todos los que convivimos en Palencia, los que tengan y no tengan intereses creados, sin miras particulares por cuantos medios dispongamos sin cejar ni un ápice el camino señalado, venciendo por todos los medios las dificultades que puedan presentarse por árduas que estas sean, haciendo nuestros los laudables deseos de don Abilio Calderón, sin perder momento deben elevarse exposiciones razonadas por todas las corporaciones, entidades, círculos y pueblo al presidente del Consejo de ministros, al ministro de Fomento, á las Cortes y al rey, para que estos exijan el inmediato cumplimiento de la ley dictada y sancionada en 1873, por la que se dispone sea nuestra ciudad el punto de partida de las líneas de Irún, León, Asturias, Galicia y Santander, haciendo que desaparezca para siempre la covachuela con nombre de estación existente en Venta de Baños que tantos perjuicios causa á la Compañía del ferrocarril del Norte y á los viajeros, pero en mayor escala al comercio é industria de Palencia que debido á esto vejetan en la oscuridad y en el atraso sin poder desarrollarse por verse privados de los medios de vida que les concede una ley.

Comprendo que me hago molesto y que mi escrito nada puede hacer en pró del asunto, ante las consideraciones expuestas de modo tan brillante por la redacción de ese periódico de su digna dirección.

Dispense pues estos mal trazados renglones que si están faltos de elocuencia es porque el cielo me la ha negado; pero en cambio me ha dotado de sentimientos, voluntad y corazón para ponerlo á disposición del pueblo á quien tanto estimo.

Se repite de usted con la mayor consideración su afmo. s. s. q. b. s. m.

J. Z. B.

Nosotros hemos fabricado nuestro ruina con nuestra desunión y falta de energía. De la reunión de nuestros esfuerzos y voluntades, penden las dichas nuestras

I

Cuanto más vivo, tanto más adquiero la certidumbre de que la gran diferencia que existe entre los hombres débiles y los poderosos, los pequeños y los grandes, los envidiados y los envidiosos, es la energía. Es decir, una resolución bien precisa, una determinación invencible, y después... ¡la muerte ó la victoria! Con esta cualidad se realizará todo lo que es posible realizar en este mundo; pero sin ella no hay ni talentos, ni posición, ni ocasiones favorables que puedan *hacer un hombre de «esta criatura de dos patas»*, ni una ciudad importante de una capital de última fila.

¡Qué absurdo para los españoles del doctrinarismo y de la decadencia!

La energía hace más cosas que el genio y expone á la mitad de peligros y decepciones. No es tanto la eminencia como la firmeza de los propósitos, no es tanto el poder de triunfar de las dificultades, cuanto la voluntad de trabajar con energía y perseverancia, lo que nos ofrece en todo seguras garantías de éxito; de donde se sigue, que en el carácter humano, la energía es la verdadera potencia capital—en una palabra—el hombre mismo.

Nada que sea realmente meritorio puede conseguirse si no, se trabaja con amor. El hombre debe principalmente su crecimiento intelectual á esta energía *activa* de la voluntad, á esta lucha con las dificultades que llamamos esfuerzo; y es asombroso ver como se consiguen frecuentemente resultados que al principio se habían estimado imposibles. Basta algunas veces una intensa aspiración para transformar la posibilidad en realidad, porque en no pocas ocasiones nuestros deseos son los correos de aquéllo que tenemos poder de ejecutar.

INFORMACION MERCANTIL

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

MERCADOS NACIONALES

CARRION DE LOS CONDES

Precios que rigen:

Trigo á 48 rs. las 92 libras
Centeno a 35 fanega.
Cebada a 26.
Avena a 22.
Yeros a 40.
Titos a 40.
Alubias grandes á 104.
Pequeñas a 68.
Garbanzos a 120, 140 y 160.
Queso nuevo a 50 y 60 rs. arroba.
Huevos a 3'50 rs. docena.
Harina de 1.ª á 19 rs. arroba
Salvado a 12 rs. fanega.
Entraron 300 fanegas de trigo, 50 de centeno y 200 de cebada.
Compras, animadas.
Tendencia, sostenida.
Tiempo, frío.
Los campos, regulares.

VALLADOLID

En los almacenes del Canal entraron 252 fanegas de trigo a 50 reales una.
Tendenencia, floja.
En los almacenes generales han entrado 100 fanegas a 50 rs. una.
Tendencia, floja.

MEDINA DEL CAMPO

Entraron 250 fanegas de trigo a 48'50 reales las 94 libras.
Tendencia, sostenida.

RIOSECO

Han entrado 400 fanegas de trigo a 48 rs. las 94 libras.
Tendencia, sostenida.

VALORIA LA BUENA

Precios corrientes:
Trigo superior a 48 rs. fanega.
Candeal a 47.
Común á 46.
Maiz a 50.
Centeno a 35.
Cebada a 28.
Algarrobas a 34.
Yeros a 34.
Lentejas á 60.
Avena a 20.
Garbanzos superiores á 270.
Regulares á 150.
Medianos a 120.
Alubias á 120.
Muelas a 60.
Harina de 1.ª a 16 rs. arroba.
2.ª a 15
3.ª á 14
Salvado de 1.ª á 20 rs. fanega.
2.ª a 18
3.ª á 15
Cascarilla a 9.
Echaduras a 14.
Patatas a 8 rs. arroba.
Aceite a 58.
Tendencia, sostenida.
Tiempo, bueno.
Los campos, buenos.

ROA

Precios corrientes:
Trigo á 48 rs. fanega.
Centeno a 35.
Cebada a 29.
Algarrobas a 36.
Avena a 19.
Garbanzos superiores á 140
Regulares a 130.
Medianos á 100.
Alubias a 60.
Harina de 1.ª á 17 rs. arroba.
2.ª a 16
3.ª a 15
Salvado de 1.ª a 18 rs. fanega.
2.ª a 17
2.ª a 14
Cascarilla a 11.
Echaduras a 10.
Patatas a 8 rs. arroba.
Aceite a 52.
Tendencia, sostenida.
Tiempo, lluvioso
Los campos, buenos.

MELGAR DE FERNAMENTAL

Precios corrientes:
Trigo a 46'50 rs. fanega.
Centeno a 38.
Cebada á 27.
Yeros a 48.
Avena a 22.
Garbanzos superiores a 200.
Regulares a 180
Medianos a 100.
Alubias a 84
Muelas á 72.
Harina de 1.ª a 17 rs. arroba.
2.ª a 16
3.ª a 15
Salvado de 1.ª a 18 rs. fanega.
2.ª á 16
Cascarilla a 9.
Echaduras á 16.
Patatas a 10 rs. arroba.
Aceite a 56.
Vino tinto a 16 rs cántaro.
Blanco 30.
Vinagre a 14.
Tendencia, sostenida.

AVILA

Precios corrientes:
Trigo a 48 y 49'50 rs. fanega.
Centeno de 34 a 35'50.
Cebada á 30 y 31.
Algarrobas a 37 y 38.
Harina de 1.ª á 17 rs. arroba.
Tendencia, sostenida.

MERCADO DE PALENCIA

26 de Junio

Precios que han regido:
Trigo de 47 a 47'50 rs. las 92 libras.
Cebada de 26 a 26'50 fanega.
Garbanzos de 70 a 120 ptas. los 100 ks.
Alubias de 60 a 70 » » » »
Harina de 1.ª á 17 rs. arroba.
2.ª a 16
3.ª a 15
Patatas a 7 rs. arroba
Aceite a 46.
Vino tinto a 16 rs. cántaro.
Blanco a 15.
Petróleo á 100 reales caja.

Mercados de ganados

ALBA DE TORMES

Precios corrientes:
Bueyes de labor a 1.500 rs. uno
Novillos de tres años, á 1200.
Añojos y añojas a 400.
Vacas cotrales, a 750.
Cerdos al destete, a 40.
Idem de seis meses, a 100.
Idem de un año a 180.
Ovejas, a 70.
Emparejadas, a 100.
Carneros, a 90.

Mercados de lanas

AGUILAR DE CAMPOO

Precios corrientes:
Lana a 60 rs. arroba.
Blanca fina a 72.
Basta a 66.
Negra fina a 39.
Basta a 22.

Mercados de pieles

LEON

Precios corrientes:
Pieles de cabrito a 90 rs. docena.
De cordero a 74.

LA BAÑEZA

Precios corrientes:
Pieles de cabrito á 120 rs. docena.
De cordero a 70.

LA BOLSA

Cotización del 25 Junio

Deuda perpétua al 4 por 100 interior, al contado.	83 05
Idem fin de mes.	83 20
Idem id. del próximo.	83 55
5 por 100 amortizable.	100 60
Exterior estampillado.	00 00
Acciones del Banco de España.	459 00
Acciones de Tabacos.	403 00
Paris, vista.	12 65
Londres, vista.	26 30

Ya lo he dicho en otra ocasión, los deseos vagos y las aspiraciones sin fin, son las más adecuadas para engendrar una especie de clorosis del espíritu. Es preciso que los deseos se traduzcan pronto en hechos y actos. No basta aguardar—como tantas gentes hacen—que Blücher llegue; es preciso, aguardando, combatir y perseverar como Wellington. Es necesario que cuando se ha formado una buena resolución, se ejecute con ardor y sin dejarse separar del objeto. Luchar y siempre luchar, es la vida

Nos hallamos—parafraseando á Lamennais—con una ciudad enferma, que sufre el destino *que se ha hecho*, que gime en la tumba que se ha labrado, sin poder levantar la piedra.. Como á nuevo Lázaro, un palentino, todo cariño y voluntad para ella, le dice «levántate y anda». Pero sus palabras y su cariño no es el todo.

Hace falta la *voluntad* de la enferma; voluntad que tiene y que pondrá, *queriendo* una vez, queriendo fuertemente, para fijar su vida flotante y no dejarla llevar á todos los vientos como pedazo de yerba seca.

DIEGO DE AMUSCO

LOS FERROCARRILES SECUNDARIOS

Hoy se han recibido en el Gobierno civil los planos y bases á que se ajustará la próxima construcción de los ferrocarriles de Palencia á Villalón y de Villada á Medina de Rioseco

Según las respectivas memorias, que suscribe el competente ingeniero don Manuel Bellido, la primera de dichas vías secundarias costará 3 638,310 pesetas. La estación de Palencia será emplazada al lado de allá de los rieles del Norte, frente á la de pequeña velocidad de la Compañía.

El coste del ferrocarril de Villada á Medina de Rioseco, será de 2.698.711'79 pesetas.

UN BANDO

Don Ignacio Martínez de Azcoitia, alcalde presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

Hago saber: Que con objeto de facilitar el cumplimiento de lo dispuesto en la R. O. de 11 de Enero último, sobre formación de estadísticas del movimiento natural y social de los habitantes, encomendada al Instituto geográfico y estadístico, esta Alcaldía, secundando las disposiciones dictadas por el jefe de la sección de estadística de esta provincia, ha tenido á bien reproducir las siguientes disposiciones, publicadas en el bando de 10 de Febrero último:

1.ª Independientemente del deber que los vecinos de esta ciudad tienen de participar los cambios de domicilios conforme al artículo 18 de la ley municipal, los propietarios de casas alquiladas darán conocimiento á esta Alcaldía de los traslados de viviendas que verifiquen los inquilinos, á cuyo efecto se facilitarán gratuitamente en las oficinas del Ayuntamiento los impresos necesarios, á los que habrán de ajustarse para el cumplimiento de esta disposición.

2.ª Las personas que se propongan trasladar su residencia á otros puntos de España ó del Extranjero, lo participarán igualmente á esta Alcaldía, llenando con tal objeto el Boletín impreso que se les facilitará también en dichas oficinas.

3.ª Las personas que procedentes de otros puntos lleguen á esta población con ánimo de establecerse en la misma, darán conocimiento á la Alcaldía, inscribiéndose en las cédulas de inmigración que de la misma manera se les proporcionará en las citadas dependencias.

De la ilustración de los habitantes de esta ciudad espera esta Alcaldía se apresurarán por su parte á realizar un servicio tan interesante, sin dar lugar á medidas coercitivas.

Palencia 26 de Junio de 1908.—*Ignacio M. de Ascoitia.*

LA PROVINCIA

De Monzón

Hemos tenido el saludar al insigne teólogo palentino Rvdo. P. Honorato del Val, que procedente de El Escorial, ha llegado hoy á su pueblo notal, con el fin de saludar y permanecer unos dias al lado de su distinguida familia.

Las bellas cualidades, tanto intelectuales como morales del P. Val, que son dignas de todo aprecio y estima, han side para no pocos, hasta el presente, desconocidas por permanecer ocultas bajo el doble velo de la distancia y humildad con que siempre ha tratado de ocultarlas el sabio P. Val.

Las relevantes dotes de que se halla dotado, le han merecido la estimación de no pocos inteligentes que han leido revistas científicas, donde ha publicado trabajos acabados en materia teológica; y cuando su fama se ha extendido más, ha sido, sin duda alguna, cuando se decidió á publicar una obra de teología que sirviera de texto en los Seminarios (y que aún no está terminoda) pero que bien se vé en sus voluminosos tomos que su ciencia está al nivel de los más sabios teólogos modernos como Franzeliz, Mazella, Pesch Billot y otros no menos insignes.

Nada valdría mi testimonio, si fuera propio, pero, para gloria de la Orden Agustiniana, del clero español y principalmente del palentino, están las reseñas que de su obra hacen las revistas científicas extranjeras y españolas y el criterio de conocidos sacerdotes por su ciencia, de esta Diócesis, que incansables recomiendan la obra del P. Val. No creo oportuno citar aquí su nombre pero si diré que su pensamiento y deseo sería que se pusiera de texto en el Seminario (como lo han pensado ya en dos Centros para el curso próximo) puesto que es obra de un palentino y de reconocido aprecio y estima

Reciba el P. Val mi entusiasta bien venida y termine sin desmayo la labor comenzada y próxima á terminarse, con la seguridad que ha de contribuir poderosísimamente á la instrución del clero y de los seminaristas, más que nunca necesaria en nuestros tiempos y á quienes en especial se recomienda esta eximia obra.

Si su nuevo texto es una gloria para la orden agustiniana, no lo es menos para su querida provincia, y principalmente para el pueblo que le vió nacer, que le tributa el más digno homenaje, por medio de su agradecido,

El Corresponsal

Monzón 25—6—908.

DE ENSEÑANZA

Las Juntas provinciales

Se ha dispuesto por el ministerio de Instrucción pública que las Juntas provinciales remitan con urgencia á dicho ministerio:

1.° Una breve Memoria comprensiva de sus observaciones en relación con el funcionamiento de la misma y con el estado de la enseñanza pública en la respectiva provincia.

2.° Nota suficiente de los acuerdos adoptados por las Juntas locales de cada provincia para formar juicio del cumplimiento que hayan dado á lo prevenido en los artículos 4.° y 5.° del real decreto de 7 de Febrero último y de las Memorias de los maestros que le hayan sido ó le sean remitidas por dichas Juntas locales en observancia del artículo 22 de dicho real decreto.

AYUNTAMIENTO

Sesión ordinaria

A la sesión celebrada esta mañana por nuestra Corporación municipal, bajo la presidencia del alcalde, señor Martínez de Azcoitia, asisten los concejales señores Vélez, Durán, Polo, Casañé, Pérez, Tejerina, Nieto y Olmo.

Leida por el secretario el acta de la anterior, se aprueba por unanimidad.

Previo informe correspondiente, se concede permiso á don Agapito Nestar para revocar la fachada de la casa señalada con el número 1, de la calle de Carnicerías

Se lee á continuación una instancia suscripta por don Bonifacio Pastor, en la que interesa de la comisión de policía urbana se deniegue el permiso que tiene solicitado don Hermenegildo Gandarillas para ejecutar obras en la casa señalada con el número 13 de la calle de San Juan, toda vez que se halla fuera de la línea y perjudica á las viviendas inmediatas

La comisión de obras y el señor arquitecto, vistas las dos instancias, emitieron el siguiente dictamen:

Acceder á lo solicitado por el señor Gandarillas, concediéndole permiso para realizar dichas obras que son de escasa importancia, pues se reducen á rasgar un hueco de la fachada.

Denegar la pretensión del señor Pastor por los razonamientos expuestos.

En vista del anterior dictamen la corporación acordó aprobarlo en todas sus partes.

Pasa á informe de la comisión de obras una instancia de don Juan Pedrejón, por la que solicita permiso para revocar la fachada de la casa núm. 6 de la calle del Cuervo.

Idem otra de don Eduardo Gallán para proceder al revoque de la fachada de la casa señalada con el número 11 de la calle de Zapata

Se aprueba el dictamen de la comisión de hacienda que propone conceder á don Juan Villegas la rebaja en los derechos de consumos por la entrada de 4 000 kilógramos de sal y la libre introducción de 23.750 kilógramos de leña con destino á su industria, así como la de 80.000 kilógramos de carbón mineral á don Primitivo Casares para la fabricación de cal.

Se da cuenta de las certificaciones de obras ejecutadas que presenta el contratista de las obras del abastecimiento de aguas importantes 257 907 pesetas 93 céntimos.

Asimismo se da cuenta de la renuncia que del cargo de perito presenta don Martín Rodríguez, designado por el Ayuntamiento para la tasación de fincas objeto de expropiación en la calle de Don Sancho, y comunica dicho señor haber renunciado también al mismo cargo para que le había designado la propietaria de una de dichas casas doña María del Pilar Jofre de Villegas.

El señor Vélez hace uso de la palabra solicitando de la Corporación acuerde autorizar á la presidencia para que designe un nuevo perito.

Así se acuerda.

Terminado el despacho ordinario y vistas las disposiciones contenidas en los periódicos oficiales de la semana, hace uso de la palabra el señor Martínez de Azcoitia para ocuparse de un asunto de vital interés para Palencia.

Empieza diciendo que en su ánimo había estado convocar al Ayuntamiento á sesión extraordinaria al saberse la noticia de la conferencia que con el ministro de Fomento y director de Obras públicas tuvo el diputado á Cortes por la capital señor Calderón respecto del traslado á Palencia de los enlaces del ferrocarril del Norte, que están en Venta de Baños, pero teniendo en cuenta la celebración de la sesión ordinaria en el día de hoy, lo dejó para este día.

Se trata de una empresa magna, que de ser realizada, sería un elemento de gran vida para nuestra ciudad; por ese nosotros, que somos sus representantes, no podemos perder tiempo sin hacer que las gestiones del celoso é incansable diputado señor Calderón tengan éxito, sacrificándonos todo lo que sea necesario.

Yo, como alcalde, me ofrezco á trabajar en este sentido, y creo que el Ayuntamiento hará lo mismo.

El asunto que el señor Calderón ha tratado es de gran trascendencia, y aún cuando en todas ocasiones nuestro celoso diputado ha dado pruebas de amor á su pueblo, hoy con esas gestiones, con ese constante trabajo en pro de una mejora tan importante, hace que el pueblo palentino se mueva y agite para secundar su labor, teniendo en cuenta la esperanza de que la traida de la estación de Venta de Baños á Palencia sea un hecho.

Y tenemos en nuestro favor la protección que tanto valor da á esas empresas, porque al conferenciar el señor Calderón con el ministro de Fomento, éste se ofreció incondicionalmente, con vivísimos deseos de ayudarle en todo, cosa que Palencia no debe olvidar.

Claro está que la empresa es grandiosa y por lo tanto ha de encontrar dificultades para su realización, entre éstas las que ofrezca la Compañía del Norte, pero por eso mismo hay que trabajar sin descanso.

La ley de ferrocarriles secundarios que tanto ha de beneficiar á Palencia que será centro de importantes vías de comunicación nos viene á ayudar también en la empresa.

Así lo expone el señor Calderón en la exposición elevada al ministerio.

Si al Ayuntamiento se le piden sacrificios, por ningún motivo y por ninguna causa debe negarse á ello.

Es cuestión de vida para la ciudad y nosotros tenemos el ineludible deber de velar por los intereses palentinos

Por eso yo propongo á la Corporación como medida preliminar de nuestros esfuerzos, felicitar al digno diputado por arriesgarse á acometer tan gigantesca empresa y felicitar también al ministro de Fomento señor González Besada y al director de Obras públicas señor Andrade por la predilección que demuestran hácia nuestra ciudad favoreciendo las iniciativas del señor Calderón sin ofrecer reparos para que la acción oficial venga á hacer fuertes nuestras aspiraciones.

Otro de los acuerdos que á mi juicio debe adoptar esta misma mañana el Ayuntamiento, es autorizar á la presidencia, no porque yo la ocupe, sinó porque represento al Municipio, á fin de que me aviste con las fuerzas vivas de la capital, como presidente de las Cámaras de Comercio y Agrícola, Sociedad Económica, idem de Labradores y otras muchas, para cuando sea el momento oportuno celebrar un mitin mónstruo, una asamblea magna que se salga de lo vulgar y cuyos ecos llegen al Poder central y produzcan el efecto apetecido y se vea claramente que las iniciativas, que los esfuerzos del digno representante en Cortes, se ven secundados por toda la provincia y son sus mismas aspiraciones para su porvenir, para su progreso y desarrollo.

Creo que esto debe acordarse en esta sesión y vean los señores cencejales si les parece acertada la idea.

Yo, por mi parte, me ofrezco á trabajar en este asunto con singular predilección.

El señor Vélez pide la palabra y dice que se muestra conforme con lo expuesto por la presidencia, reconociendo la importancia de las gestiones del señor Calderón que aún en momentos muy tristes para él, no se olvida de esta ciudad por cuyo progreso viene trabajando sin descanso.

Opina que debe autorizarse á la Alcaldía para que conferencie con los presidentes y directores de las fuerzas vivas de la ciudad con el fin de celebrar esa manifestación ó asamblea en la cual pueden adoptarse acuerdos importantes, pues todo el mundo conoce la transcendencia de tal empresa y los beneficios que había de reportar á Palencia el traslado de los enlaces de Venta de Baños, beneficios para todas las industrias y para los mismos viajeros que en la actualidad sufren tantas molestias é inconvenientes en dicha estación por la pérdida de tiempo que experimentan.

Cree oportuno felicitar, por medio de telegrama, al diputado á Cortes, al ministro de Fomento y al director general de Obras públicas, según indicó la presidencia.

A continuación habla el señor Casañé, ensalzando el proyecto mónstruo de traslado de la estación de Baños á Palencia.

Le parece muy oportuno el conceder á la presidencia un amplio voto de confianza, y añade que de la Asamblea magna que se celebre, pueden salir cosas muy buenas y a ella acudirán hasta muchos alcaldes de la provincia, interesados en el mencionado traslado.

Aduce varios argumentos de fuerza para sostener su criterio, opinando que mucho se puede hacer con entusiasmo en favor de una empresa tan colosal.

Cree que todas las clases y fuerzas de la población no han de regatear sus sacrificios y añade que hay que ir hasta lo imposible, más allá de lo que buenamente se pueda, pues el asunto es cuestión de vida, es el alma del progreso de Palencia, es lo que ha de constituir su adelanto para el porvenir y su engrandecimiento.

Termina su discurso, mostrando su conformidad á lo propuesto por la presidencia.

Como ningún concejal más quisiera hacer uso de la palabra, la Corporación aprobó por unanimidad todo lo propuesto por el alcalde, otorgándole á éste un amplísimo voto de confianza.

El señor Martínez de Azcoitia ofrece poner en conocimiento de la Corporación cuanto se relacione con el asunto y cuantas gestiones realice con las fuerzas vivas de la ciudad.

Acto seguido da cuenta la presidencia de que va á someter á la aprobación del Ayuntamiento las cuentas de gastos originados en el arreglo de los cuarteles de Alfonso XII propiedad del Municipio y del de San Fernando de la propiedad del Estado.

Dice desea que tanto los concejales como el público vea que el Ayuntamiento ha realizado las obras que le fueron exigidas por la comisión militar que giró la visita á dichos edificios y algunas otras interesadas por el señor coronel del regimiento de Talavera.

Dicha comisión y el señor capitán general se muestran conformes con las obras realizadas.

Los gastos originados desde primeros de Febrero próximo pasado hasta el 31 de Mayo último se hacen ascender á la cantidad de 6.911 pesetas 7 céntimos.

Varios concejales preguntan á la presidencia que cuando regresan los dos escuadrones que se hallan en Bilbao.

El señor Martínez de Azcoitia les contesta diciendo que hasta después que pasen los fuertes calores, seguramente no regresarán.

Se aprueban dichas cuentas.

Vuelve á hacer uso de la palabra el alcalde ocupándose de lo adelantadas que están las obras del abastecimiento de aguas.

Dice que terminada ya en el Cristo del Otero la casa de llaves siquiera por agradecimiento al ilustre palentino Casado del Alisal y como recuerdo á su donativo que ha servido para emprender una obra de tanta importancia para la ciudad, debiera colocarse una lápida que conmemorase su nombre y que se vea que Palencia no olvida nunca á los hijos que se sacrificaron por su bienestar y progreso.

Le parece conveniente colocar dicha lápida en el interior de la citada casa de llaves, en lugar adecuado y donde esté á la vista de las personas que visiten la misma.

Conformes todos los concejales con la proposición de la presidencia, se acuerda adquirir una lápida de mármol, que con la inscripción del nombre del señor Casado del Alisal, se ha de colocar en el lugar indicado.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de mañana

Abstinencia de carne y ayuno por ser vigilia de San Pedro y San Pable.

San Zoilo, San Ladislao rey, San Crescente, y San Antelmo.

Cultos

En San Pablo empieza el Ejercicio de los *Quince Sábados* á la Santísima Virgen del Rosario. Los ejercicios serán á las siete de la mañana y á las siete y media de la tarde; este Ejercicio será con Exposición de S. D. M. A las ocho y cuarto, Misa privilegiada del Rosario.

BOLETIN LOCAL

Matadero

En el matadero público han sido degolladas hoy las siguientes reses:

Vacas, 6; terneras, 8; carneros, 0; corderos, 39; lechazos, 0, ovejas, 0; cerdos, 1.

Cárcel

Día 25:

Altas. — Esteban Garces, transitorio y Magdaleno Páramo, detenido.

Bajas.—José Borrarrachina y Magdaleno Páramo, detenidos.

Existencia.—83 varones y 12 hembras.

Total.—95.

Audiencia

Para mañana, á las diez, está señalada por esta Audiendia la causa, procedente del Juzgado de Cervera, contra Agustín Martínez Ruiz, por lesiones.

Abogado, don Juan Díaz Caneja; procurador, don Juan Melgar.

Demografía

Hasta la una de la tarde de hoy, se han hecho las siguientes inscripciones:

Defunciones.— Valentín Vian Redondo, casado, 65 años, Hospital.

EL TIEMPO

Temperatura máxima, 40°
Id. mínima, 12°
Dirección del viento, N. O.
Aspecto del cielo, despejado.

NOTICIAS

Para mañana á las once está convocada la Junta local de 1.ª enseñanza, con objeto de tratar de la celebración de los exámenes en las escuelas públicas.

La Junta central de derechos pasivos del Magisterio, acordó clasificar á doña Avelina Iglesias García, hija de don Miguel Iglesias, maestro que fué jubilado, con derecho á la pensión de orfandad de 400 pesetas anuales.

Ultimos dias

El sábado 27 del corriente es el último y definitivo día de venta de los acreditados *Anteojos de Roca Precisión*, y demás artículos de *Optica y Platería* que expende el acreditado *Optico de Madrid señor Eiroa*, establecido en esta capital, Calle Mayor principal, número 117, tienda.

Por la subsecretaría del ministerio de Instrucción pública le ha sido concedida la jubilación á don Fidel Canduela y Andrés, maestro de Amusco.

El ilustrado notario de Castromocho, recientemente posesionado de su cargo, don Fermín Urbasos Arbeloa, nos ha dirigido atento B. L. M., dándonos cuenta de su toma de posesión y ofreciéndonos sus servicios profesionales.

Agradecemos profundamente tan fino proceder y correspondemos á él, ofreciendo al señor Urbasos nuestro modesto concurso.

La Barcelonesa

es la ZAPATERIA que en Palencia recibe diariamente las últimas novedades de las Fábricas más importantes y acreditadas de España y extranjeras.

Comunica al Gobierno civil la benemérita de Guardo, que en el sitio denominado «La Manzanera», apareció el cadáver del pastor Emiliano Rodríguez González, natural de Villalba de Guardo, el cual, examinando un revólver que había quitado á su padre, y por una imprudencia, tuvo la mala suerte de que se le disparase penetrando el proyectil en la masa encefálica y falleciendo instantáneamente.

Personado en el lugar del suceso el Juzgado, se procedió al levantamiento del cadáver y acto seguido á practicarle la autopsia por los facultativos.

El desgraciado suceso produjo triste impresión en aquel vecindario.

Ha subido al cielo en Villaherreros, á los 28 meses de edad, la niña Angelita de la Hoz Izquierdo, dejando sumidos en honda pena á sus atribulados padres don Tomás y doña Dionisia, á quienes así como á la demás familia, les acompañamos en el intenso dolor que les produce la irreparable pérdida que sufren.

Oido á los sordos

Léase el artículo publicado hoy en la última página de nuestro periódico.

En la tarde de ayer descargó sobre esta ciudad un fuerte nublado, lloviendo copiosamente.

Debido al desprendimiento de un cable eléctrico en el puente llamado de los Canónigos, un burro que merodeaba por aquellos lugares sufrió tal sacudida que le causó la muerte.

Por el juez instructor del regimiento de infantería del Infante, número 5, de guarnición en Zaragoza, se llama por término de 30 días al saldado Esteban Asensio Tejedor, natural de Vertabillo y avecindado en Pomplona, á fin de que se presente á responder de los cargos que le resulten por deserción.

REUMA.—Curación rápida y segura con el *Jarabe antirreumático* de R. L. San Miguel. Efectos asombrosos. Produce siempre admirables resultados. Droguería de N. de Fuentes y principales farmacias.

¡Señoras! Reducción abdominal. La faja elástica Prim reduce el vientre dando esbeltez al cuerpo. Esta elegante prenda es también solicitada por caballeros obesos.

La guardia civil de Paredes ha denunciado ante el Juzgado á Gregorio Pérez por uso de armas prohibidas.

Vacante por defunción del que la desempeñaba la plaza de subdelegado de Farmacia del partido de Frechilla, la junta provincial de Sanidad ha nombrado interinamente para desempeñar la misma á don Teodero Herrero de la Mota, farmacéutico de Paredes de Nava y disponer se abra un concurso por término de

30 días á fin de que los aspirantes á la citada plaza con el carácter de propiedad puedan presentar solicitudes.

La benemérita de Villarramiel ha recogido armas prohibidas á los vecinos Lucio Guerra y Felipe Martín.

Información de «El Día»

Por correo y por telégrafo

LAS CORTES

Madrid 25, 9 n.

Congreso

A la hora reglamentaria se abre la sesión, presidiendo el señor Aparicio.

En el banco azul los ministros de Estado y Gobernación.

El señor Zamora dirige una pregunta relacionada con el asunto de la suspensión del Ayuntamiento de Málaga, interviniendo el señor Salvatierra.

Contesta el ministro de la Gobernación.

Hace uso de la palabra el señor Montero Villegas, pidiendo al Gobierno que se ocupe del naufragio del «Larache», y que al tratar de averiguar las causas que lo determinaron, procure depurar las responsabilidades de la catástrofe.

El señor Seoane culpa de ella al Gobierno, dirigiendo duras frases á la mayoría.

El señor Canalejas increpa al Gobierno, á quien acusa de descortés y deficiente, al contestar á los diputados de las minorías.

El ministro de Estado contesta al señor Romero, diciendo que el Gobierno, después de muy estudiado el asunto, ha acordado la neutralidad ante la lucha de los sultanes de Marruecos.

Rectifica brevemente el señor Romero.

El señor Riu combate el pliego de condiciones para la subasta de la mina «Arrayanes», por estimarlo defectuoso.

El señor Burell interviene y después de manifestar su conformidad en este punto con las opiniones del señor Riu, protesta del proceder del Gobierno, de quien dice que pretende robar las horas destinadas á ruegos y preguntas para dedicarlas al proyecto de Administración.

El presidente de la Cámara le llama al orden, promoviéndose con tal motivo un ligero incidente que se corta para entrar en el debate del proyecto de Administración

El señor Calzada presenta una enmienda al artículo 186, la cual es desechada, corriendo igual suerte una del señor Benítez al 187.

Los señores Zamora y Portela presentan dos al mismo artículo, siendo admitida la del primero y desechada la del segundo.

Se levanta la sesión.

Senado

Preside el general Azcárraga.

Jura el cargo el nuevo senador, conde de Almodóvar.

El señor Díaz Moreu pide nuevas noticias sobre el naufragio del «Larache», contestando el ministro de Fomento con la lectura de las últimas oficiales recibidas.

El presidente explica satisfactoriamente las causas que dieron lugar á que se publicase equivocada en la *Gaceta* la ley relativa á las compañías de seguros.

El señor Díaz Moreu insiste en afirmar que dicha ley es nula por no reunir las condiciones necesarias para ser sancionada.

Contesta el ministro de Fomento, y toman parte en la discusión los señores Gullón, Rodrigañez, Palomo, Aramburo y otros proponiendo que se haga constar que lo ocurrido con dicha ley no puede afectar al prestigio y seriedad de la alta Cámara.

Así se acuerda. y se entra en el orden del día, estudiándose varios expedientes de carreteras.

Recanudado el debate sobre el proyecto de reforma de la ley hipotecaria, es retirado el art. 26, que será nuevamente redactado, y se llega en la discusión hasta el 31, siendo aprobados los intermedios.

Se levanta la sesión.

VARIAS NOTICIAS

Madrid 25, 9 n.

El Consejo de hoy

Como estaba anunciado, los ministros se reunieron esta mañana en Consejo bajo la presidencia del señor Maura, sabiendo, *digan cuanto quieran los termómetros*, que se ocuparon extensamente de la fórmula de las minorías para la aprobación del proyecto de Amministración local, del indulto de los reos de Vitoria y de los complicadísimos asuntos de Marruecos.

Los ministros, á la salida, declararon que sólo se habían ocupado de asuntos administrativos, dejando aprobados muchos expedientes de carreteras.

También dijeron que mañana irá á la Granja la mesa del Senado, para la sanción de leyes.

Una romería

Según noticias de Bilbao, la romería bizcaitarra á Arraendioga, se verificó sin desagradables incidentes y acudiendo comisiones numerosas de todos los pueblos de Vizcaya.

También tuvo lugar un banquete que presidieron el alcalde y varios sacerdotes.

La firma de Guerra

Mañana irá á la Granja el ministro de la Guerra, para someter á la firma del rey algunos decretos de relativa importancia, entre ellos el ascenso al generalato producido por el pase á la reserva del señor Riudelan y la combinación de coroneles que se venía anunciando.

El temporal de lluvias

Las líneas de Burgos, Gijón y Vigo, funcionan con retraso á causa de los temporales reinantes en algunas regiones.

Salvajismo

Dicen de Bilbao, que un grupo de individuos que regresaban embriagados á sus casas, después de asistir á una romería, se encontró con varias muchachas á las que después de insultar las agredieron, causando á una de ellas dos heridas en el pecho.

Los *valientes salvajes*, huyeron una vez cometida su hazaña, por lo que se les persigue.

Los liberales

El señor Moret ha citado por medio de carta á los diputados liberales, para que acudan el sabado á una reunión que se celebrará por la tarde en su domicilio.

Don Segismundo se propone conocer la opinión de sus correligionarios respecto á la obra de Gobierno y encarecerles la necesidad de que sean puntuales en acudir á las sesiones del Congreso á fin de evitar sorpresas que pudieran desagradarles, si el Gobierno siguiera dispuesto á prescindir de las inveteradas vacaciones parlamentarias, en su afán de que se apruebe cuando menos el proyecto de Administración local si no consigue más.

POR TELÉGRAFO

Madrid 26, 9'55 m.

Moret y las vacaciones

Se encuentra muy aliviado de la afección catarral que padecía el ilustre jefe del partido liberal señor Moret.

Ha manifestado ayer á sus amigos, que el próximo martes pedirá al Gobierno manifestaciones concretas y terminantes respecto de las vacaciones parlamentarias, añadiendo que se esforzará por conseguir que se cierren las Cortes durante el estío.

Una tormenta

A última hora descargó ayer sobre esta corte una formidable tormenta acompañada de granizo.

El infante don Fernando

Ha sido ascendido á comandante del regimiento de Lusitania, su alteza real el infante don Fernando de Baviera, quien continuará por ahora prestando sus servicios en el de Húsares de Pavía.

Nuevos consejeros de Estado

Mañana temarán posesión de su cargo los nuevos consejeros de Estado.

El general Monet

Encuéntrase gravemente enfermo el ilustre general Monet.

Madrid 26, 2'15 t.

Subasta desierta

La mesa del Senado ha ido hoy á la Granja, con el fin de poner á la sanción regia el haber sido declarada desierta la cuarta subasta de la construcción del ferrocarril del Ferrol á Betanzos.

Conferencias telegráficas

El señor Lacierva ha confirmado la autcrización para celebrar conferencias telegráficas económicas con todos los centros en que exista el aparato Ughes, exceptuando los de Canarias.

Concesión al Cabildo de Valladolid

Por su majestad el rey ha sido concedido el tratamiento de excelencia al Cabildo Catedral de Valladolid.

Madrid 26, 2'20 t.

La firma

Don Alfonso ha firmado hoy el nombramiento de canónigo de la Catedral de Tortosa en favor de D. José Matamoros

Obras públicas en el Muni

Mañana publicará la *Gaceta* un real decreto autorizando la ejecución de obras públicas en nuestras posesiones del Muni, y organizando la junta del puerto en la que figuran ingenieros civiles y militares y nombrando inspector general de las mismas.

Ramón Quintero

LA HIGIENE DE LA VOZ

Esta cuestión interesa á todos, pues la voz, mediante la cual nos comunicamos con nuestros semejantes, es el más alto galardón de la especie humana.

Particularmente á los oradores y á los cantantes, es decir, á los que se sirven de ella como medio y como fin de su vida, interesa saber cómo han de usarla para no perder su fuerza y su mérito.

El medio de conservar la voz consiste en no hacer exagerado uso de ella, y después de este principio fundamental, aquél á que debemos sujetarnos consiste en saber respirar bien.

Respirando bien entra en el pecho la cantidad de aire suficiente, ni más ni menos que la necesaria para que las cuerdas vocales no vibren más de lo debido, y tan import-nte es respirar bien, que Mr. Peyran dice que así nos evitaremos faringitis, laringitis y bronquitis.

En las escuelas debiera á los niños enseñarse estos principios de higiene que tanta importancia tienen.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 20 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Marca "STOMALIX", Serrano, 30, Farmacia, MADRID

Y principales del mundo.

Se traspasa

una vaquería muy acreditada con cinco vacas; se dá al contado ó á plazos, respondiendo con hipoteca. También se venden unos 130 carros de abono, sobre barato; en la administración de este periódico informarán.

LA CATALANA

Sociedad de seguros contra incendios y explosivos á prima fija

43 AÑOS DE EXISTENCIA

GARANTIAS

Capital social. Pesetas. .	5.000.000
Reservas y primas.. . .	17.654.489,07
Total.	22.654.489,07

Esta Sociedad es eminentemente española y lleva pagado por 8.880 siniestros la importante cantidad de

Pesetas 11.392.492,35

Comisionado principal representante de la Sociedad en esta provincia

Don Lucio González E. de Medina

Oficinas: calle de Carnicerías, número 14, principal.

SEÑORAS

Antes de hacer la excursión veraniega, es preciso surtirse de camisas, pantalones, peinadores, camisones, chambras, medias colores y negras, caladas y bordadas, que ha recibido la

Camisería CASTILLERO

Se venden

120 cueros de buey, casi todos gallegos, con el peso en seco de 11 á 14 kilos. Para tratar, con su dueño Juan Benito, Carnicerías, núm. 5, Burgos.

LEY DE PESCA

de 27 de Diciembre de 1907.

Precio: 0'50 pesetas

De venta en la imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez.

PAGOS DEL BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

HASTA EL 20 DE FEBRERO DE 1908

Pesetas cuarenta MILLONES trescientas catorce mil trescientas veinte con cuarenta y seis céntimos.

PTAS. 40.314.320,46 PTAS.

Desde el 20 de Febrero al 20 de Marzo de 1908

NUMERACIÓN DE LAS POLIZAS	ASEGURADOS	RESIDENCIA	Capitales — PESETAS	Conceptos
57.668	F. P. P.	Barcelona	25 000	Siniestro
55.684	J. A. M.	Reus	10.000	»
749	M. O. C.	Gandía	1.000	»
47.093	E. M. M. y M.	Barcelona	25.000	»
55.931	M. E. M.	Huelva	5.000	»
854	F. de P. M. A.	Vilatorta	5.000	»
67.853	A. R. C.	Barcelona	8.102	Vencimiento
1.172	J. G. C.	»	54,08	»
7.071	E. M. A.	Ciudad Real	5.000	»
7.008	E. A. G.	Merella	500	»
8.076	I. V. L.	Ciudad Real	5.000	Siniestro
62.421	F. P. V.	Jorquera	5.000	»
40.549	M. M. O. T.	Balonga	1.250	»
12.601	J. B. G. M.	Tabernes	1.500	Vencimiento
68.101	L. F. P.	Gerona	10.000	Siniestro
16 407	A. M. T.	Castellón	436	»
44.007	J. R. G.	Ibros	1.000	Vencimiento
9.642	C. C. S.	Galonge	5.000	»
18.967	R. R. O.	Málaga	4.000	»
956	M. L. A.	Calatayud	483	Siniestro
957	M. L. C.	»	483	»
958	M. L. O.	»	483	»
45.544	E. G. S.	Aranda de Duero	3.000	»
44.842	G. B. L.	Cigales	3.000	»
50.848	H. M. T.	Santander	2.500	»
182	E. B. M.	Barcelona	1.540	»
17.130	A. X. H.	Villanueva y Geltrú	10.000	»
6.521	A. A. A.	Barcelona	5.000	Vencimiento
14.773	M. M. C.	Albacete	5.000	»
18.476	M. G. R.	Cádiz	5.000	»
41.912	J. T. D.	San Acisclo de Besoral	1.500	»
41.847	P. M. S.	Cartagena	2.000	»
66.963	P. P. D.	Cañete la Real	1.250	Siniestro
44.321	M. G. M.	Mora de Toledo	244	»

Suma total de pagos hasta 20 de Marzo de 1908

Pesetas cuarenta MILLONES cuatrocientas setenta y tres mil seiscientas cuarenta y cinco con cincuenta y cuatro céntimos

PTAS. 40.473.645,54 PTAS.

ADMINISTRACIÓN CENTRAL

ANCHA, 64.—BARCELONA

AGENCIA GENERAL

ALCALA, 49, MADRID

Delegación en Palencia y su provincia:

SRES. HIJOS DE V. CALDERÓN

BANQUEROS.—MAYOR PRAL. 27

GALERIAS FOTOGRAFICAS DE IDELMON E HIJO

FOTOGRAFOS PROVEEDORES DE LA REAL CASA

BURGOS — San Juan, núm. 43

PALENCIA — Patio de Castaño, núm. 2

Establecimientos montados conforme á los últimos adelantos, y premiados en cuantas Exposiciones y concursos se han presentado. Fotografías al Carbón, Porcelana, Platinos, Bromuros y cuantos procedimientos son conocidos hasta el día.

Ampliaciones inalterables, hasta el tamaño natural

Los mejores en dichas plazas, según opinión del público.

BALNEARIO DE FUENTE NUEVA DE VERIN

(PROVINCIA DE ORENSE)

Temporada oficial: del 15 de Junio á 30 de Septiembre

Este balneario que cuenta con una magnífica instalación hidroterápica es el más próximo á la villa de Verin donde existen hoteles confortables.

El viaje desde Orense se hace en automóvil ó coche invirtiendo los primeros cuatro horas en el recorrido.

De venta las aguas en las droguerías y farmacias.

HARINA LACTEADA NESTLÉ

Contiene la mejor leche de vaca.

Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.

FUENTE-SANTA

Establecimiento balneario de Buyeres de Nava (Asturias)

Temporada oficial: de 15 de Junio á 30 de Septiembre

Dos manantiales: Aguas sulfurado-cálcicas azoadas, de 25° centígrados. Aguas sulfo ferruginosas, arsenicales, radioactivas, de 21° centígrados. Las primeras de eficacia comprobada en el HERPETISMO, ESCROFULISMO, ARTRITISMO CUTANEO, REUMA, CATARRO DE LAS MUCOSAS NASALES, FARINGEA, DEL PULMON y enfermedades de la *matriz*. La famosa fuente del Director, sulfo-ferruginosa, arsenical, es insustituible para combatir la ANEMIA, CLOROSIS Y LOS DESARREGLOS MENSTRUALES. Instalación balnearia de las más modernas. Hotel confortable y económico. Situado este Establecimiento al pie de la Sierra de Peña Mayor, ofrece al bañista los más variados panoramas, gozando de un clima delicioso. El viaje se hace por la línea de Oviedo á Santander, hasta la estación de Fuente-Santa, donde hay cómodos carruajes que en 10 minutos recorren el frondoso trayecto hasta el Balneario.—Guías del bañista, se dan gratis, Dr. Galbán, Oviedo.

Médico-Director: D. Enrique Pratosi

ARROYO Y GALLEGO

GRAN ALMACÉN de maderas del país, del Báltico y Norte de América, Chopo, Nogal, Pino, Tea, Pino rojo, Abeto, etc.

TALLERES
DE

CARPINTERÍA MECÁNICA

Puertas, ventanas, portadas, miradores, zócalos, jambas, roda piés. Tablas machiembradas en toda clase de maderas. Elevadores y tubos para fábricas de harinas, carpintería de armar y artística.

HERRERÍA

Balconaje, pasamanos y balaustradas para escaleras. Verjas, puertas, armaduras metálicas, depósitos para agua, herrería moderna, etcétera.

FUNDICIÓN

Construcciones metálicas. Rodesnos y aparatos de molinería. Columnas, balconajes, verjas, escaleras espirales y adornos. Norias, bombas y aparatos para riego. Hornillos, prensas para uva. Arados y maquinaria agrícola. Maquinaria en general.

Proyectos y presupuestos de construcción en general

***Domicilio social:* Carretera de Grijota.—PALENCIA**

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DOCTOR MADRAZO
SANTANDER

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir retribución por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE
al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar: las ENFERMEDADES DEL PECHO, las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS, las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 9 bis, Rue Lacuée, París Y LAS PRINCIPALES BOTICAS.
Desconfíese de las imitaciones y exigir la Firma L. PAUTAUBERGE.

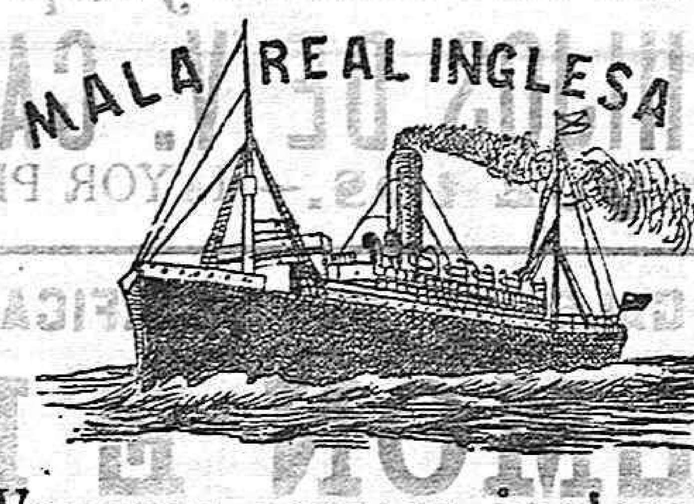

Vapores correos ingleses
SERVICIO MENSUAL ENTRE

Santander, República Argentina y Cuba y México

Viajes rápidos y económicos á todos los Estados de América

Línea de Cuba y México

El día 23 de Julio saldrá de Santander para los puertos de Habana, Veracruz y Tampico el magnífico y rápido vapor de dos hélices nombrado «SEGURA» admitiendo carga y pasajeros de todas categorías.

Precio del pasaje en 3.ª clase: á Habana 200 pesetas; Veracruz y Tampico 225 pesetas.

NOTA. Estos vapores admiten pasajeros para los puertos del Brasil, Montevideo y Buenos Aires con trasbordo en Vigo á grandes vapores de la misma Compañía.

Línea del Sub-América

Para Montevideo y Buenos Aires saldrá directo de Santander el día 28 de Julio sin hacer escalas en ningún puerto intermedio como lo hacen los vapores de las demás Compañías, el magnífico vapor de gran porte nombrado «PARANA». Admitiendo pasajeros de tercera clase.

Precio á Montevideo y Buenos Aires 100 pesetas

Único agente de la Compañía en Santander, es su consignatario *D. Luis de Aruri, Muelle, 31.*

NOTA. Los pasajeros deberán presentar su documentación de embarque en las oficinas, Muelle, 31, Santander, tres días antes de la salida de los vapores.

Para toda clase de informes en Palencia, al sub-agente Mariano Arroyo, Extramuros de Mercado, núm. 2.

Los impuestos son por cuenta del pasajero.

Maquinaria agrícola é industrial y oficinas técnicas

Garteiz Hermanos, Yermo y Compañía

VALLADOLID—BILBAO

Segadoras, Guadañadoras, Rastrillos y Afiladoras

MC. CORMICK—Maquinaria industrial

Aventadoras, Cribas, Arados, Gradas, Cultivadores, Arrobaderas, Cortapajas, Trituradores, Bombas y Molinos de viento, Prensas para paja y heno, etc.

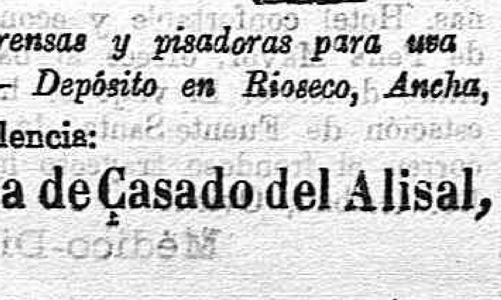

Maquinaria agrícola de todas clases

SEMBRADORAS «HOOSIER-GARTEIZ»—*Prensas y pisadoras para uva*

Valladolid, Avenida de Alfonso XIII, 8 y 9. — Depósito en Rioseco, Ancha, 1

Representantes en Palencia:

La Fertilizadora Castellana. Avenida de Casado del Alisal, 3

Serafín López Gómez
PRACTICANTE

Extirpa callos y ojos de gallo, y practica todo lo concerniente en Cirujía menor. Calle Mayor principal, 24. Salón barbería.

Lámparas incandescentes

Para todas las tensiones y número de bujías, con casquillos, rosca diferencial y bayoneta.

Claras, esmeriladas, en colores.
«Bóston» esfericas, mignon.
Americanas, de poco consumo garantizadas.

Lámparas OSMIN

Gasta 1 vatio por bujía 70 por 100 de economía

LARGA DURACIÓN

Todos los tipos revisados y con arreglo á la reciente R. O. sobre esta clase de material eléctrico.

Precios al detall de 0'70 á 2'00 ptas.

A las centrales eléctricas, precios y condiciones *sin competencia.*

FERNANDO GALINDO

Mayor pral., 53—Palencia

OIDO A LOS SORDOS

Ruidos y supuración del oido. —La acción del Audífono invisible.— Infinitas curaciones.

El descubrimiento del Audífono invisible para la curación de la sordera, de los ruidos y zumbido de oidos que ha causado en Francia y en el extranjero la emoción más viva, está descrita magistalmente en el periódico *La Medicina de los sentidos*, cuya nueva edición ilustrada que acaba de publicarse, debe hallarse en manos de todos.

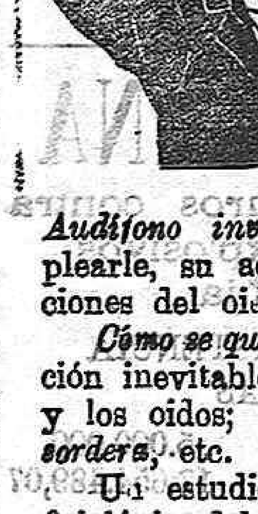

Entre los importantes artículos publicados por dicho periódico, es de notar especialmente: El estudio sabio del sentido del oido y de sus órganos. El origen y la exposición del *Audífono invisible*, la manera de emplearle, su acción curativa en las afecciones del oido.

Cómo se queda uno sordo: la correlación inevitable entre la gargante, la nariz y los oidos; *las causas múltiples de la sordera*, etc.

Un estudio científico de la anatomío fisiológica del oido, dando cuenta del funcionamiento exacto del órgano auditorio, etc.

De donde proceden los *zumbidos*, los vértigos, la *supuración* de oidos, etc.

En fin, bajo el título *Tribuna de las curaciones*, una multitud de observaciones curiosas, relatos conmovedores, éscogidos entre las curaciones de mayor interés y los más recientes relativos á la sordera, á los zumbidos y supuración de oidos.

Con el fin de propagar los beneficios del Audífono invisible y del tratamiento del Instituto de la Sordera.

UNA DISTRIBUCIÓN GRATUITA del periódico *La Médecine des Sens* se verificará todos los dias. Para satisfacer á su clientela, cada vez más numerosa, el *Instituto de la Sordera* acaba de instalarse *Baulevard Pasteur*, 61, París.

Las consultas se celebran todos los días de diez á doce y de cuatro á seis, y por correspondencia se contesta gratuitamente á cuantas personas expongan por carta los síntomas de su afección de oidos.

Practicante de Farmacia

Se necesita uno soltero, libre de quintas, estable y con buena práctica y referencias, para la Farmacia de don José Luque, en Langa (Avila); dirigirse con proposiciones á dicho señor.

Imp., Lib. y Enc. de Abundio Z. Menéndez

La Agrícola, de Pamplona

Sin hipotecas, escrituras, ni gastos de ninguna clase

FACILITA DINERO

al medio por ciento mensual

á los agricultores que aseguren la vida de sus ganados en dicha Sociedad.

VENDE MULAS
AL CONTADO Y A PLAZOS

en condiciones ventajosísimas.

La devolución del dinero y pago de las mulas puede hacerse en

Cuatro anualidades

ó antes á voluntad del prestatario ó comprador.

En las ventas á plazos el precio es el mismo que en las que se efectúan al contado.

Se admite el cambio

Dirigirse á los Delegados generales

Arturo Ortega y C.ª=Palencia

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Para CONVALECIENTES Y PERSONAS DÉBILES es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

FARMACIA.—*LABORAT: GRANADA, 5, MADRID*

MOTORES DE GAS POBRE—Ruston Proctor & C.º

Los más perfectos y económicos

MAQUINAS Y CALDERAS DE VAPOR
de la Fábrica RUSTON PROCTOR & C.º Ld.

Maquinaria para minas—Bombas Centrífugas.—Bombas de pistón para motor, malacate y á brazo.

Tuberías de hierro, goma y lona

Correas para transmisión

accesorios

NAVAS & C.ª INGENIEROS
CASA FUNDADA EN 1883

Trilladoras **Clayton.**

Segadoras, Atadoras, Guadañadoras, Gradas, Rastrillos, Prensa para uva, Pisadoras etc.

Instalaciones completas de Alumbrado eléctrico y calefacción, Fábricas de harinas, Molinos de aceite etc.

MOTORES ELÉCTRICOS.—TURBINAS.

Calle del Marqués de Cubas (antes Turco), 5.—Madrid

BALNEARIO DE CALDAS DE OVIEDO

TEMPORADA OFICIAL: De 1.º de Junio á 30 de Septiembre

FONDA del Establecimiento montada á la altura de las de los más afamados Balnearios de España y del Extranjero, á cargo de los señores *Muños y Arias.*

SERVICIO ESMERADO

La cocina se halla á cargo del señor *Muños*, que en el arte culinario tiene conquistada gran fama, por haber desempeñado este cargo en las más acreditadas fondas.

Dichos señores *Muños y Arias*, dueños del acreditado *Gran Hotel Trannoy*, situado en lo más céntrico de Oviedo, ofrecen al público servicio esmerado y lujosas habitaciones.

A Montevideo y Buenos Aires
75 PESETAS
A Panamá 5 pesetas y 10 céntimos
Informes Mariano Arroyo, Extramuros de Mercado, núm. 2, Palencia.

Fábrica de jergones

de hierro con muelles y somiers metálicos, de todos los sistemas; telas metálicas de doble y triple torsión; camas de campaña; modelos especiales de camas jergón para Hospitales, Manicomios, casas de Beneficencia, etc.

Se reforman toda clase de jergones.

Escritorio, Mayor, 74
Fábrica, Cervantes, 10

JOSÉ GALLEGO— *Palencia*

Se vende

Un piano nuevo, cruzado, propio para estudio; informarán en esta administración.

Pasajes gratis

Para Chile, Brasil y Panamá; barato para las demás Repúblicas; informes Félix Muñoz, en Villada.

Afinador de pianos

y recompositor de toda clase de instrumentos de música. También proporciona pianos usados.

Funeraria de CRESPO, Mayor pral., 105

Aprendiz

Se necesita en la imprenta de este periódico para dedicarle á marcador, prefiriéndole si conoce algo ya el oficio.

NOVÍSIMA LEGISLACIÓN CANÓNICA

Esponsales y matrimonio, según el decreto *Ne Temere* expuesto y comentado de conformidad con las últimas declaraciones de la S. C. del Concilio, por el

M. I. Sr. Dr. A. Amor Ruibal

catedrático de la Facultad de Derecho Canónico en la Universidad Pontificia Compostelana, canónigo de la S. A. M. I. Catedral de Santiago.

Precio 2 pesetas

De venta en la imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70.

Tratado de Contabilidad por partida doble

Administrativa y Comercial, con el reglamento de Contadores de fondos municipales y arreglada para las carreras de comercio y contadores, por don José Serrano Villarrojé.

Precio: 12 pesetas

De venta en la imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez.